

MILENIO | 2020

Prórroga y descuento fiscal en estados, esencial contra crisis por coronavirus: HR Ratings

En la actualidad los estados no recibirán fondos federales, por lo que es importante que tomen cartas en el asunto sobre sus áreas de oportunidad.

SILVIA RODRÍGUEZ

Ciudad de México / 07.05.2020 12:36:38

Pese a que los estados de la república enfrentan retos de financiamiento, ante un contexto adverso por la pandemia el [covid-19](#), la mayor parte de ellos está previendo realizar algunas medidas contracíclicas en término de prórroga y/o descuento de obligaciones fiscales, lo que resulta importante, dado que las medidas del gobierno federal están destinadas sólo a proteger a la parte más micro de la economía, manifestó la agencia calificadora [HR Ratings](#).

En videoconferencia, el director ejecutivo senior de Finanzas Públicas de HR Ratings, Ricardo Gallegos, explicó que si bien las medidas del gobierno federal ayudan, ha faltado un eslabonamiento entre la parte alta de las cadenas productivas, en términos de la industria y construcción, específicamente, en la parte empresarial, que sustenta gran parte de los empleos.

Por tanto, “es importante que los estados también han tomado cartas en el asunto en términos de cuáles son sus áreas de oportunidad, cuáles son sus ventajas comparativas”, apuntó.

El directivo explicó que a nivel estatal, por el lado de los ingresos, existe el riesgo de una baja de los Impuestos sobre la Nómina (ISN), el Impuesto sobre el Hospedaje (ISH) y los derechos vehiculares, sobre todo en las entidades que tienen una dependencia a sectores no esenciales, suspendidos por la contingencia sanitaria.

Añadió que este efecto puede deteriorar su recaudación local y, aunado a una posible reducción de participaciones federales, podría crear cierto nivel de presión en las finanzas públicas, que tendría que ser resuelto con adquisición de deuda o con mayor pasivo circulante.

En este contexto, refirió HR Ratings a diferencia de la crisis de 2008-2009, la gran mayoría de los estados ha propuesto más programas de prórrogas que de condonación, pues, a diferencia de esos años, en la actualidad no se recibirán fondos federales para compensar estas reducciones.

En el caso del impuesto sobre nómina, puntualizó, suponiendo que la planta productiva se mantuviera, lo cual parecería complicado dependiendo el impacto final en su actividad económica, la mayor parte de los estados estaría reanudando el cobro de estos impuestos hacia el segundo semestre.

Para el Impuesto sobre el Hospedaje, sería un comportamiento importante a la baja, ya que se encuentra relacionado con el porcentaje de ocupación hotelera y el efecto lo resentirá las entidades que sí tengan un componente más importante de turismo, como; por ejemplo, los estados de Baja California Sur, Quintana Roo, Oaxaca y Yucatán, por mencionar a los más importantes, finalizó la agencia calificadora.